FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C. 20 de diciembre de 2024

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirección de Gestión contractual
Fiscalía General de la Nación
Edificio Capital Towers Piso 10
Bogotá DC.

ASUNTO: ACTA DE INICIO

Respetado Doctor:

Remito acta de inicio firmada, del contrato FGN-NC-0327-2024, cuyo Objeto es: "*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos, para los vehículos blindados, no blindados y motos que integran el parque automotor de la fiscalía general de la nación nivel central.*", para el GRUPO V – (MOTOCICLETAS)", para los fines pertinentes.

Cordialmente,

JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES
Jefe Departamento de Transportes (E)

Anexo (s): 2 (dos) Folios
Proyectó: Melba Ruiz Güiza – Secretaria Administrativa I

Subdirección de
Gestión Contractual
20 DIC 2024
RECIBIDO 03:25 PM

Ciudad: Bogotá. D.C., 19 de diciembre de 2024

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	**FGN-NC-0327-2024**
Fecha de suscripción del contrato	**09 DE DICIEMBRE 2024**
Nombre del contratista (1)	**UNIÒN TEMPORAL JAKOTEC**
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS, PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS, NO BLINDADOS Y MOTOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-NIVEL CENTRAL.", para el GRUPO V – (MOTOCICLETAS)
Valor	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($177.500.000).
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta y uno (31) de julio de año 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías.
Fecha de inicio	**19 de diciembre de 2024**
Lugar de reunión (cuando aplique)	Instalaciones de UNIÒN TEMPORAL JAKOTEC
Póliza N°	De cumplimiento: BCH- 100039798, anexo 1 De RC: BCH- 100008431, anexo 0
Fecha de aprobación de la póliza	19 de diciembre de 2024

El día 19 del mes de diciembre del año 2024, se reunieron por parte del contratista **JUAN CARLOS DE LOS RIOS GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.634.707** Representante Legal de **UNIÒN TEMPORAL JAKOTEC** con **NIT. 901.895.110** y por parte

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

de la Entidad, **JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía **No.1.032.375.961** Jefe Departamento de Transportes, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES
C.C.1.032.375.961
Jefe Departamento de Transportes (E)

JUAN CARLOS DE LOS RIOS GÓMEZ
C.C. 79.634.707
Representante Legal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada